



**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**PROCURACIÓN GENERAL DE LA**  
**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**REQUERIMIENTOS TECNICOS PARA REPARACIONES VARIAS  
EN EQUIPOS DE CLIMATIZACION VRF**

**OBRA:** Reparación de forzadores en condensadoras fuera de servicio o con desperfectos, provisión de bombas de condensado.

**DESTINO:** EDIFICIO MINISTERIO PUBLICO FISCAL — Departamento Judicial Lomas de Zamora.

**UBICACIÓN DE LA OBRA:** Avda. Larroque N° 2300 de la localidad de Banfield.

**TRABAJOS PRELIMINARES**

- Iluminación y fuerza motriz, para el desarrollo de la Obra y el funcionamiento de los equipos.
- Estará a cargo del contratista, el retiro de los desechos y materiales sobrantes.
- Limpieza de Obra diaria.
- Limpieza general de la obra una vez concluidos los trabajos de reparación.
- Reparaciones emergentes. Se reparará todo elemento o superficie que fuera afectado por las tareas a realizar. Se entiende que los trabajos se contratan terminados con todo lo que ello implique. Los costos de estas tareas serán responsabilidad directa del Contratista, sin ningún perjuicio hacia esta Procuración.

**Ítem único:**

**REPARACION, LIMPIEZA Y BOBINADO DE FORZADORES DE  
CONDENSADORAS:**

- Provisión de mano de obra y materiales para realizar el retiro de los forzadores fuera de servicio y/o con funcionamiento defectuoso.
- Se debe realizar la limpieza y el desenclavado de los mismos, realizando la limpieza, cambios de rodamientos y/o bujes, lubricaciones necesarias, realizar pruebas de funcionamiento en taller y volver a montar en su lugar nuevamente.
- Además se deberá realizar el bobinado de al menos tres forzadores quemados aclarando que se deberán realizar las tareas enumeradas en el párrafo anterior.
- Lo antes descripto es solo una enumeración de las tareas a realizar, de ser necesario otras tareas en los forzadores se deberán realizar a fin de verificar su correcto funcionamiento a costo del contratista.

### PROVISION DE BOMBAS DE CONDENSADO:

- Provisión de bombas de condensado marca Aspen Max Hi-Flow 1.7
  
- CARACTERÍSTICAS:
  - Marca: ASPEN
  - Modelo: MAX HI FLOW 1.7 LTS
  - Con Depósito de fácil acceso
  - Lengüeta de salida
  - Twist y click con antirretorno
  - Medidor de nivel por burbuja
  - Caudal máx.: 550L/h @ 0 altura
  - Altura rec. máx.: 5 m
  - Capacidad del depósito: 1.7 L
  - Nivel sonoro @ 1m: 44
  - Fuente de alimentación: 230 VAC, 0.8A, 50Hz
  - Nominal: No continua
  - Clase: Dispositivo de Clase I
  - Max. unit output: 733 kW / 2.5 m Btu/h
  - Max. water temp: 40°C/ 104°F
  - Entradas: x4 21-27 mm
  - Salidas: 6 mm & 10 mm
  - Protección IP: IP24
  - Interruptor de seguridad: 3A Normalmente cerrado
  - Protección térmica: Si
  - Completamente encapsulado: n/a
  - Autocebado: n/a
  -



Imagen ilustrativa



**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**PROCURACIÓN GENERAL DE LA**  
**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**NOTAS ACLARATORIAS:**

- Los trabajos deberán ser verificados por los oferentes in situ cuando se realiza la visita de obra. La visita se realizara un único día (viernes a las 10hs.)
- El Contratista deberá tener en cuenta aquellas tareas que le resulten: preliminares, accesorias o concomitantes.
- Se solicitará certificado de visita a obra incluido en la oferta, el mismo será emitido por la Delegación Regional II Departamento de Arquitectura e Infraestructura.
- Previo al inicio de las tareas deberán comunicarse a los TE. (011) 4202 - 6979 / 15-4193-7022 de lunes a viernes de 8 a 14hs. y/o Vía email: [arquitectura.lz@mpba.gov.ar](mailto:arquitectura.lz@mpba.gov.ar)
- Los trabajos descriptos consisten en la provisión de materiales, insumos y mano de obra.
- El Contratista deberá tener en cuenta aquellas tareas que le resulten: preliminares, accesorias o concomitantes; observando las Reglas del Buen Arte y poniendo énfasis en asegurar que la totalidad de los trabajos terminados responda a los fines para los que fueron propuestos; como así también solicitara la autorización previa de obra al Municipio u otro organismo de fiscalización, los gastos ocasionados por trámite, gestión, plano de obra, derecho de construcción y/o otros estará a cargo del mismo.
- El contratista cumpliera debidamente la totalidad de la normativa laboral, impositiva y previsional vigente.
- Siendo la Contratista especialista en los trabajos de este rubro y habiéndose revisado la totalidad de la documentación, no podrá alegar ignorancia en caso de errores en las Especificaciones y requerimientos técnicos, teniendo la obligación de formular las aclaraciones necesarias antes de efectuar trabajos o gastos relacionados con los mismos, no reconociéndose adicionales por tal motivo
- Se deberá coordinar el horario de la realización de los trabajos con el personal de la dependencia en cuestión.

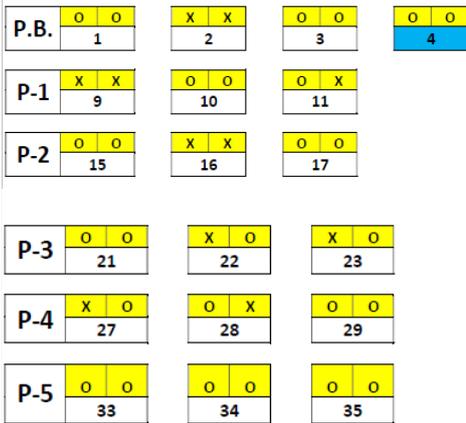
**PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: TREINTA (30) Días, garantía de los trabajos y sus provisiones seis meses.-**

Delegación Lomas de Zamora  
Departamento de Arquitectura e Infraestructura  
PROCURACIÓN GENERAL

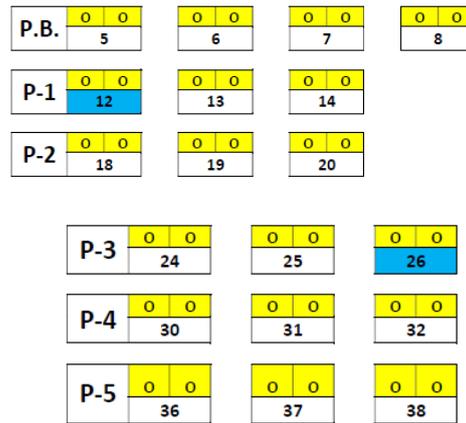
**Esquema de ubicación de equipos forzadores de condensadores dañados a reparar:**

(“La instalación de climatización de este edificio está compuesta por equipos SURREY IFLEX VRF, 38 CONDENSADORAS combinadas en cascada y divididas por planta en Norte y Sur, según grafico adjunto y 66 EVAPORADORAS, distribuidas 11 por plantas”)

**CONDENSADORAS LADO SUR**

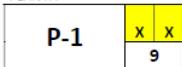


**CONDENSADORAS LADO NORTE**



**REFERENCIAS**

PLANTA

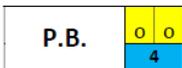


LA "O" FORZADOR NO CALZADO

LA "X" FORZADOR CALZADO

EQUIPO

LOS DOS CUADROS AMARILLOS SIMBOLIZAN LA CONDENSADORA 9 CON DOS FORZADORES



LA "O" FORZADOR NO CALZADO

LA "X" FORZADOR CALZADO

LOS DOS CUADROS AMARILLOS SIMBOLIZAN LA CONDENSADORA 4 CON DOS FORZADORES  
EL RECUADRO PINTADO DE CELESTE INDICA QUE EL COMPRESOR ESTA EN AVERIA

**Delegación Lomas de Zamora  
Departamento de Arquitectura e Infraestructura  
PROCURACIÓN GENERAL**